REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN – TOLIMA

ESTADO No. 050

PROCESO	RADICACIÒN	CUADERNO	FOLIO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	DECISIÒN	FECHA DE AUTO
EJECUTIVO	2019-00056-00	1	62 fte.	JOSE VICENTE GONZALEZ ZARTA	ALVARO BAUTISTA MANRIQUE Y FERNANDO RIVERA QUIMBAYO	APLAZA AUDIENCIA Y SEÑALA NUEVA FECHA	30/09/2020
TUTELA	2020-00062-00	1	29 fte.	MANUEL HERNANDEZ GAITÁN	DIRECTOR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ORDENA CITAR AL ACCIONANTE	30/09/2020

SECRETARIA.- JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL. PURIFICACIÓN TOLIMA, OCTUBRE 1º DE 2020. En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) notifico en ESTADO No. 050, los autos que anteceden, el que se fija virtualmente en cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO PCSJA20-11567 del 05/06/2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura y artículo 9º del decreto legislativo 806 de junio 4/2020.INHÁBILES: No hubo.
Se desfija a las 5:00 P.M.

AURORA VASQUEZ HUEPO
Secretaria